

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2019-MDSM.

San Marcos, 15 de Mayo de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria N° 09 de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Concejo Municipal analizó el Informe N° 124-2019-MDSM/GM/UF-LARD, presentado por el Jefe de la Unidad Formuladora de esta Entidad, a través del cual informa sobre el estado situacional de la Losa deportiva del Caserío de Quishu. Se dio lectura al referido informe, el cual señala que el 15 de mayo de 2019 se realizó una visita de campo a la Losa de Quishu, donde los pobladores manifiestan la necesidad del techado, grass sintético e iluminación. La Unidad Formuladora señala que se realizó la búsqueda en el portal aplicativo del Banco de inversiones y se encontró que actualmente la localidad de Quishu cuenta con un Complejo Deportivo con Código Único N° 154449, el cual se encuentra en estado deteriorado, en condiciones físicas inadecuadas, no disponen de áreas, con infraestructura necesaria para realizar sus actividades deportivas y recreativas, asimismo el incremento de la población infantil y juvenil, es necesario mejorar las condiciones del servicio deportivo con el que cuentan actualmente, La Unidad Formuladora recomienda realizar el proyecto IOARR para el techado de la losa deportiva, gras sintético e iluminación;

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y con el voto unánime de los señores regidores, el Concejo Municipal acordó aprobar la ejecución del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo del Caserío de Quishu del Distrito de San Marcos- Provincia de Huari, asimismo acordaron remitir a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI para que proceda conforme a Ley y a la Unidad



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Formuladora para que incorpore el referido proyecto como inversiones no previstas a ejecutarse en el 2019;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO UNANIME DEL CONCEJO MUNICIPAL:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo del Caserío de Quishu del Distrito de San Marcos- Provincia de Huari".

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI para que proceda conforme a Ley; y a la Unidad Formuladora para que incorpore el referido proyecto como inversiones no previstas a ejecutarse en el 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Palacios
Ing. Christian John Palacios Laguarda
ALCALDE